

Anexo I. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGGDD), le informamos que los datos personales aportados por usted para la concurrencia competitiva a las convocatorias públicas de selección de personal son integrados en un fichero de titularidad de Infraestructures i Serveis de Telecomunicacions i Certificació SAU (en adelante IsteC), Responsable del Tratamiento.

1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La recogida y tratamiento de la información de carácter personal, responde, de forma general, a la finalidad de gestionar los procesos selectivos derivados de convocatorias públicas y, en su caso, para la aplicación de medidas precontractuales. Los datos personales afectos corresponden a las siguientes categorías:

- **Datos sensibles:**

- Datos de salud: Condición de persona con discapacidad
- Datos relativos a infracciones penales: certificado de antecedentes penales
- Otros datos sensibles: condición de víctima de violencia de género, condición de familia numerosa.

- **Datos identificativos:** nombre y apellidos, NIF/DNI, n.º Seguridad Social, email, dirección, teléfono.
- **Datos de características personales:** lengua de realización de la oposición, sexo, fecha de nacimiento.
- **Datos académicos y profesionales:** formación/titulaciones, experiencia profesional.
- **Datos de detalles de empleo:** vida laboral del trabajador.

2. PLAZO DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.

3. TRATAMIENTO AUTOMATIZADO

Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo

jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el RGPD. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

4. BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO

- RGPD: Art. 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

5. COMUNICACIÓN DE DATOS

Los datos objeto de tratamiento no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para el estricto y exclusivo cumplimiento o satisfacción de las finalidades antes mencionadas, así como en los casos legalmente previstos.

6. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

7. DERECHOS QUE LE ASISTEN

El interesado puede ejercitar, en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los siguientes derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**: El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**: El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**: El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernen, el cual estará obligado a suprimir, sin dilación indebida, cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
 - los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados;
 - el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
 - el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
 - los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
 - los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
 - los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**: El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**: El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
 - el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
 - el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
 - el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
 - el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos**.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del RGPD.

Para más información, puede consultarse el [RGPD](#), así como la [LOPDGDD](#).

8. DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable	Infraestructures i Serveis de Telecomunicacions i Certificació SAU		
Dirección postal	Teléfono	Correo-e	
Pol. Pista Ademúz, s/n, 46100 (Burjassot)	96 183 91 00	rrhh@istecdigital.es dpo@istecdigital.es	

9. DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Dirección Postal	Teléfono	Correo-e
Ps. Alameda, 16, 46010 (València)	96 192 24 18	dpdgeneralitat@gva.es